

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes 21 de Julio de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año IV—Núm. 772.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.
Madrid 20 de Julio de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

A primera hora de la tarde, la concurrencia de diputados en el Congreso ha sido mayor que ayer; pero no en número suficiente para abrir la sesión a la hora acordada.

Se ha abierto después de las tres de la tarde, y como hubiera más de 70 diputados, las oposiciones no han pedido que se contase el número.

No obstante la carta del señor Silvela, la impresión, aun de los mismos ministeriales, continúa siendo favorable a la suspensión de sesiones dentro del plazo de ocho días.

Claro es que esto no ocurrirá sin el debate que se proponen plantear las minorías para fijar bien la actitud de todos.

A esto tiende principalmente la proposición incidental que el conde de Romanones se propone apoyar esta tarde dentro de la orden del día.

Es natural que el exalcalde de Madrid aproveche esta ocasión para examinar como se merece la carta del presidente del Consejo de ministros a los diputados.

A partir de este momento se cree que el debate político económico adquirirá gran importancia.

El conde de Romanones ha conferenciado a primera hora con el señor Sagasta y ha obtenido el beneplácito del jefe para apoyar su proposición incidental.

Según mis informes es rigurosamente exacto que S. M. la Reina tuvo el propósito de salir para San Sebastián al día siguiente de la entrega de la contestación del Congreso al Mensaje de la Corona.

Parece también exacto que noticias infundadas transmitidas por el Gobernador civil de Guipúzcoa indujeron al Gobierno a aconsejar a S. M. que se demorase por algunos días la salida de la Corte.

El Gobierno debe hallarse a estas horas convencido de que los gobernadores excesivamente celosos de su misión suelen no enterarse bien de lo que ocurre junto a ellos mismos.

Ha regresado a Zaragoza el presidente de la Comisión de las Cámaras de Comercio, don Basilio Paraiso.

Antes de marcharse conferenció detenidamente con los señores Ruiz de Velasco y González del Valle.

El señor Paraiso no volverá por ahora a Madrid.

Cartas de Navarra, recibidas hoy en Madrid, refieren que se nota en aquella región algún movimiento entre los partidarios de don Carlos.

Añaden que son varios los carlistas que van a la frontera y vuelven para conferenciar con sus amigos.

A pesar de los ruegos y las órdenes del presidente del Consejo, son muchos los senadores y diputados ministeriales que tienen decidido ausentarse de Madrid en estos días.

Un senador de la mayoría decía esta tarde:

—Para mí, como si el señor Silvela no hubiera escrito esa carta que se publicó ayer. Yo me voy esta misma noche y ahí queda eso.

En suma, que continúa el desfile y seguirá con cartas y sin cartas.

El ministro de la Guerra se propone salir de Madrid en cuanto se cierren las Cortes.

Primeramente irá el general Polavieja a visitar la fábrica de cañones de Trubia y la de fusiles de Oviedo.

En este viaje le acompañarán, probablemente, el general Fonsdeviela y sus dos ayudantes, que pertenecen al cuerpo de artillería.

Después puede que vaya el ministro de la Guerra a tomar las aguas de Bourboule.

Ha ocurrido en la sesión del Congreso un incidente que ha llamado la atención de la Cámara.

El presidente del Congreso ha hecho sentar al ministro de Hacienda.

Había rectificado el señor Urzáiz, y el señor Villaverde mostró gran interés por contestarle en el acto; pidió la palabra, se puso en pie y empezó a hablar, pero la campanilla presidencial le hizo sentar para dar lectura a la proposición del conde de Romanones, y a éste se concedió la palabra mientras el señor Villaverde se revolvía en el banco azul.

Habló al fin, es verdad, pero con el permiso del conde de Romanones.

La carta del señor Silvela a sus amigos ha sido objeto de muchos comentarios y censuras.

Es un dato más para juzgar al señor Silvela como jefe de un partido y un gobierno.

El debate provocado por la proposición del conde de Romanones adquiere interés, no sólo por las declaraciones del señor Villaverde, sino porque interviene el señor Maura y habrán de intervenir otros oradores.

El señor Maura discute la carta del señor Silvela, juzgándola en términos duros.

Como anteayer, la característica de la tarde ha sido la confusión.

El conde de Romanones conferenció con el señor Sagasta para consultarle los términos de su proposición y recibir su venia.

El señor Sagasta desea como el que más que termine esta situación en que se encuentran mayoría y minorías parlamentarias, y autorizó al señor Figueroa para que presentara la proposición, que dice lo siguiente:

«AL CONGRESO.

El diputado que suscribe, en atención a lo indeciso de la conducta seguida hasta ahora por el Gobierno, y teniendo presente lo avanzado de la estación veraniega, cree llegado el momento en que la Cámara exija del presidente del Consejo de Ministros una declaración solemne del propósito y plan que piensa seguir en la discusión de los presupuestos generales del Estado y demás proyectos de ley de carácter económico contenidos en la orden del día de la sesión.

Palacio, etc.—Conde de Romanones.»

El firmante de este documento conferenció con el presidente del Consejo antes de entregar a la Mesa la proposición, y el señor Silvela se manifestó dispuesto a transigir.

«Cuando se convino esto se creyó re-

suelto el problema; pero vino después una conferencia del señor Silvela con el señor Villaverde, y éste se manifestó intransigente, haciendo cambiar el aspecto de las cosas, al extremo que el señor Silvela, después de esa conversación con el ministro de Hacienda, recogió sus primeras manifestaciones y trató de explicar este cambio de opinión.

La contradicción del presidente del Consejo nadie se la explica, a pesar de la frecuencia con que se rectifica, y a pesar de que con tal conducta va dejando en el camino los últimos girones que le quedan de la ancha toga presidencial.

Y así quedaban las cosas a las cinco de la tarde.

Desde luego parece contar el Gobierno con la anuencia de Sagasta y de Maura para celebrar sesión los días de la Reina y Santiago.

El Corresponsal.

CORTES

Senado.

SESION DEL DIA 20 DE JULIO DE 1899

A las tres y cuarto se abre la de hoy, bajo la presidencia del general Martínez Campos, estando presentes los ministros de la Gobernación y de Marina.

Poca concurrencia en escaños y tribunas.

Primo de Rivera.

Habla para lamentarse de los ataques de que ha sido objeto en la otra Cámara por la inversión del préstamo que le hizo el Banco Español de Filipinas siendo capitán general del archipiélago.

Repite lo que ha dicho en otras sesiones de que fué autorizado para el préstamo por el Gobierno liberal.

Afirma que si no hubiera ido otro poder superior a Filipinas, la paz hubiera sido completa y duradera.

Habla varias veces el ministro de la Gobernación para decir al general Primo de Rivera que no necesita defensor; pero el citado general censura vivamente a los liberales, que le han dejado indefenso.

Otros asuntos.

El ministro de la Guerra lee el proyecto concediendo derechos de retiro a los movilizados de Cuba y Puerto Rico.

Los señores Catalina y general Ocharro formulan ruegos al Gobierno.

Pide el último que se nombre un juez especial en los sucesos de quintas ocurridos en Jaén.

Contesta el ministro de la Gobernación confiando en la justicia de los tribunales que entienden en el asunto.

(Los senadores promueven un largo incidente con la presidencia sobre la regularidad ó irregularidad del debate.)

El señor Cortejarena habla brevemente para decir que los madrileños van a pasar un verano *delicioso* con el polvo en el aire, la basura en las calles, sin agua y con el pan caro y averiado.

Vuelve a hablar el marqués de Aguilar de Campo, defendiendo su gestión en la alcaldía.

Los señores Lafuente y Marqués de los Castellones formulan ruegos de escaso interés.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban en primera votación los dictámenes de la Comisión de Presupuestos sobre aprobación de créditos extraordinarios concedidos al presupuesto de 1898-99 y sobre suplementos de crédito

y créditos extraordinarios concedidos en el interregno parlamentario

Se aprueban en votación definitiva varios dictámenes sobre carreteras y ferrocarriles que figuran en el orden del día.

Fuerzas navales.

Continúa la discusión de este proyecto, y el señor Dávila continúa su interrumpido discurso.

Este año gasteremos en Guerra y Marina 240 millones de pesetas. Es necesario no sólo imponerle al gobierno las reducciones necesarias, sino obtener la garantía de que el voto del Congreso será respetado. Mientras no contemos con esta garantía, nuestra resistencia es muy legítima y el deber nos la impone. Tiene eco en la opinión pública nuestro espíritu de resistencia.

La carta del presidente del Consejo declara que no ha podido llegar a un acuerdo. Su conducta nos obliga a permanecer aquí, en la seguridad de que la única resistencia es la del gobierno, y él es el único obstruccionista.

«Hemos salido de un régimen de concordia y de armonía, y estamos obligados a resistir. No podemos ya esperar una reducción en los gastos, un verdadero plan de economías, después de las manifestaciones que reiteradamente ha hecho el gobierno

«Hasta ha llegado a dudar de su posibilidad, y con esta duda ni hará las reducciones precisas ni le será posible hacerlas» (Muy bien, muy bien.)

Se levanta a contestar el presidente del Consejo.

Después rectifica el señor Dávila insistiendo en todos sus argumentos sobre la conveniencia de refundir en uno los ministerios de la Guerra y de Marina, encargándolo a un hombre civil.

Por la comisión le contesta con un largo discurso el señor Hernández Iglesias.

Se acuerda que haya mañana sesión, a pesar de ser el cumpleaños de la Reina, y que la haya también el día de la augusta señora.

Se levanta la sesión a las siete.

Congreso.

SESION DEL DIA 20 JULIO DE 1899.

Abrese a las tres, presidida por el señor García Alix

Se aprueba el acta sin ningún incidente, y después de tomar en consideración varias proposiciones, el señor Bergamín pide documentos relacionados con la capitulación de Santiago de Cuba, y el presidente del Consejo le contesta que todos aparecerán en la causa incoada.

El señor Pando encomia los servicios prestados por nuestros representantes en el Canadá durante la guerra, y el presidente del Consejo dice que el gobierno los tendrá en cuenta.

El señor Ruiz Jiménez ruega al gobierno que no desatienda las justas quejas de los farmacéuticos madrileños.

ORDEN DEL DIA.

Autorización para el pago del cupón. Contesta al señor Urzáiz el señor Bugallal. Rectifica el señor Urzáiz.

Terminada la rectificación del señor Urzáiz, cuando el señor ministro de Hacienda va a contestarle, el presidente le interrumpe y hace leer una proposición incidental del señor conde de Romanones.

El señor conde de Romanones cede la palabra al señor ministro de Hacienda, el cual se declara partidario, en principio, de que los españoles adquieran deuda exterior; pero ve la imposibilidad de

hacerlo en las circunstancias actuales.

Dice que las abligaciones de Aduanas son los valores que en mayor medida contribuyen al levantamiento de las cargas públicas

El señor Urzáiz lo niega.

El señor ministro de Hacienda: «Contribuyen con 43 millones.»

El señor Urzáiz: «Yo demostraré á su señoría que no es así. Esa no es más que la mitad de la verdad.»

El señor conde de Romanones explica y defiende su proposición incidental, diciendo que con ella persiguen las minorías la paz.

«Hemos llegado al día 20—dice—sin saber cuál es el pensamiento del gobierno y cuál será la conducta parlamentaria. Un día nos dice el ministro que los proyectos habían de estar aprobados en primero de Junio; después se buscan autorizaciones y, por último, se preparan conferencias para solicitar arreglos.»

«Si hay arreglo, que se haga públicamente. Que diga el presidente del Consejo solemnemente en el Parlamento cuál es la fórmula que propone. Aun después de esto yo no estaría tranquilo, dado el carácter indeciso del señor Silveira.»

«El gobierno está decidido á seguir discutiendo; ¿Tiene fuerzas parlamentarias para sacar adelante sus proyectos? ¿Hay una mayoría capaz siquiera de cumplir el deber de asistir á las sesiones?»

No empezamos nunca á las dos y media porque no hay número; no se aprueban definitivamente los proyectos de ley por la misma razón.

Nosotros estamos dispuestos á discutir hasta Septiembre, pero queremos saber á qué atenernos, y no perder el tiempo.

Hay cinco individuos en el Congreso que se llaman Silveira. Nadie asiste á las sesiones más que el presidente del Consejo. Ni siquiera están en Madrid.

—Eso no es verdad—dice un señor diputado que sin duda pertenece á la familia.

—Su señoría no se llama Silveira—contesta el señor conde de Romanones.

La carta del presidente no ha servido para nada. Ayer mismo tomaban el tren muchos diputados de la mayoría.

Los individuos de la mayoría no se van por los rigores del estío, si no por no prestar su asentimiento á la obra del ministro de Hacienda.

—No lo creo—dice el ministro.

—Pues puede convencerse de ello viendo quiénes son los diputados que firman enmiendas á sus proyectos.

Las minorías no persiguen ningún interés propio en esta campaña. No quieren más sino que ese Gobierno gobierne. A pesar de todo las minorías no han hecho obstrucción.

Es necesario que el presidente declare si está dispuesto á tener abiertas las Cortes hasta que estén aprobados todos los proyectos, y en caso contrario cuáles son los que tienen empeño decidido en aprobar.

El señor ministro de Hacienda empieza diciendo que el señor conde de Romanones no ha sabido poner sordina á su clarín de guerra, y ha demostrado una vez más que no tiene condiciones para amigable componedor.

Consideraba indispensables tres de las leyes presentadas antes de 1.º de julio, y en efecto, una se aprobó y de las otras dos se autorizó la aplicación de los artículos precisos.

El Gobierno tiene fuerza parlamentaria. Ya lo demostraremos. Cuando haya una dificultad insuperable la reconocemos; pero ahora la cuestión no está planteada en términos desagradables. Yo reconozco que hasta ahora no ha habido obstrucción (Rumores.)

Los proyectos de arreglo de la Deuda, hasta ahora no me han valido más que éxitos.

Nunca se han discutido tanto en ninguna comisión, y ahí están sobre la mesa.

Termina diciendo que ni es admisible ni confesable la razón dada por el señor

conde de Romanones para la interrupción de las sesiones. El calor no puede separarnos; si alguien lo siente así, no debe decirlo. (Aplausos en la mayoría.)

El señor Maura interviene en el debate y empieza diciendo que la carta del presidente del Consejo está dirigida á las minorías y no á la mayoría, y exige contestación.

Esa carta se refiere á numerosos grupos obstruccionistas. ¿A cuáles se refiere?

«La actitud de esta minoría—dice—está bien manifiesta con las reiteradas ofertas hechas al presidente del Consejo de contribuir á una obra que todos consideramos urgente, contando con que una crisis en estos momentos vendrá á agravar considerablemente la situación. ¿Hay, pues, derecho á dudar de nuestra sinceridad y de nuestra conducta?»

«Cumpliendo su deber las minorías, no combaten para derribar al Gobierno sino para mejorar su obra.»

«Fuera del Parlamento se ha llegado á la opinión unánime de que ese presupuesto ni disminuye los gastos ni reforma los servicios, ni mejora la administración. En el Parlamento se cree también lo mismo.»

El Gobierno ha hecho la oferta de rehacer el presupuesto de gastos, y no ha retirado su oferta; de manera que por propia declaración suya tenemos derecho á esperar un presupuesto de gastos que sustituya al que presentó primero. La palabra del Gobierno está comprometida.

«Ha pretendido, y, según la carta del presidente, pretende todavía, que antes de cerrar las Cortes se voten los proyectos indispensables»

(El señor Canalejas pide la palabra.)

«Pero entonces, en nombre de esta minoría dije que fuera de ese *modus vivendi*, no votaré ningún ingreso sin que se presentase el nuevo presupuesto de gastos.»

Esa es nuestra actitud. No hacemos pleito del presupuesto de ingresos porque le deseamos tan robusto como sea posible, y nos complace ver que el señor Villaverde no ha adoptado un criterio cerrado. No dejamos al Gobierno sin medios de gobernar. Pero hemos de llegar al comienzo del año que viene, y yo no votaré ni un proyecto si no se presenta antes el presupuesto de gastos que la nación solicita. Yo obligaré al Gobierno á que le presente, y le obligaré por hambre. ¿He hablado claro? (Muy bien.)

Como no se trata de defender intereses ni egoísmos, nosotros impediremos que se realice un plan que, por incompleto, es contrario á la salud pública. (Muy bien.)

En un párrafo muy elocuente, dice que las minorías representan hoy á la opinión de fuera, la opinión de la calle que no ha necesitado ver luz divina en el camino de Damasco, sino solo saber que estamos aquí.

El Porvenir de Zamora.

Merece aplauso, y nosotros se lo tributamos muy gustosamente, la conducta que está observando la Junta directiva de la Sociedad constituida para la explotación del proyecto *El Porvenir de Zamora*.

Somos partidarios y así lo hemos manifestado repetidas veces, de que se ejerza una vigilancia especial para que no se explote al obrero ni se le deje en condiciones de despilfarrar en una hora el fruto de una semana ó de una quincena de trabajo. Por eso aplaudimos, sin reservas, el acuerdo de la Junta directiva y esperamos que detrás de este vendrán otros no menos importantes y cuyo descuido contribuye no poco á fomentar los lamentables excesos que en otras partes se presencian.

Siga la Junta por ese camino y cuente con nuestra adhesión é incondicional apoyo.

EL PORVENIR DE ZAMORA COMPañIA ANONINA ZAMORA

Posada-Cantina y suministro de víveres.

CONCURSO

El objeto que se propone la Compañía al abrir este Concurso, es el de proporcionar á los empleados y jornaleros que trabajen en las obras, alojamiento relativamente cómodo y alimentos sanos á precios económicos, otorgando el privilegio de construir la Posada-Cantina y expendir los comestibles *dentro de los límites del terreno de su propiedad*, á la persona que los ofrezca mejores y más baratos, con las condiciones siguientes:

1.ª Los Agentes de la Compañía, por iniciativa propia ó á instancia de los interesados, examinarán las condiciones higiénicas de los alojamientos y comprobarán la calidad, peso y precio de los artículos, ordenando que se corrijan los defectos observados y la devolución de las cantidades cobradas de exceso, cuando proceda.

2.ª Las faltas cometidas por el Concesionario, serán castigadas con multas de una á veinte pesetas, ó con la anulación de la concesión si fueran repetidas y revelaran mala fé ó avaricia.

El importe de estas multas ingresará en un fondo especial destinado á socorrer las necesidades de los trabajadores enfermos.

3.ª El privilegio de construir la Posada-Cantina y de expendir los comestibles, *dentro de los límites de las propiedades de la Compañía*, no constituyen obligación por parte de los empleados y jornaleros, quienes son completamente libres de alojarse y de comprar sus víveres donde mejor les convenga.

4.ª Queda prohibido terminantemente el jugar, alborotar ni emborracharse dentro de las dependencias de la compañía, y la menor contravención á estas disposiciones será castigada severamente.

Las proposiciones relativas á este Concurso, se extenderán precisamente en la forma indicada en el modelo adjunto y se remitirán á la junta directiva de la Compañía en pliego cerrado, expresando en el sobre el objeto de la proposición.

Se recibirán dichas proposiciones en las oficinas de la Compañía, en Zamora, calle de la Reina, núm. 16, hasta las seis de la tarde del día 31 de Julio corriente.

Queda al arbitrio de la Junta directiva el admitir ó no la proposición más ventajosa ó el desechar todas las proposiciones.

Zamora 20 de Julio de 1899.—Por acuerdo de la junta directiva, El Secretario, Felipe Román Junquera.

MODELO DE PROPOSICION

El que suscribe D.... domiciliado en... provincia de.... con cédula personal número.... expedida con fecha de... enterado de las condiciones del concurso para establecer una Posada-Cantina dentro de los límites de los terrenos que pertenecen á la Compañía «El Porvenir de Zamora» y vender comestibles á sus dependientes y jornaleros, se compromete y obliga con dicha Compañía á realizar este servicio sometiendo á la aprobación de la Junta directiva de la Compañía el proyecto de la Caseta ó Barracón que haya de construirse para el objeto y vendiendo todos los artículos á los mismos precios que tengan sus similares en los comercios de Zamora, disminuidos en el importe de los derechos de consumos y aumentados en un... por ciento por razón de transporte desde Zamora al emplazamiento de las obras, y lo firma en.... á.... de.... de 1899.

EXTRANJERO

París 20.

Los despachos recibidos de Macon señalan el recrudescimiento de la huelga obrera.

Los huelguistas han promovido serios desórdenes, haciendo necesaria la intervención de la policía y resultando varios heridos.

Han sido detenidos unos veinte de los principales promovedores de los sucesos.

París 20.

Se han recibido detalles de la manifestación socialista realizada en Buda-Pesth en favor del sufragio universal y de las leyes de protección á la clase obrera.

El número de manifestantes excedió de 15.000; la manifestación se formó á la salida de un mitin, y aunque fué ordenada y tranquila no faltaron los gritos de ¡Abajo el Parlamento corrompido! y de ¡Viva la Internacional!

Marsella 20.

El subsecretario del ministerio de Justicia de Egipto, Emin Said, que venía á Francia con objeto de tomar las aguas de Vichy, falleció á consecuencia de una apoplejía fulminante, el día 16 del actual, á bordo del paquebot que le conducía.

El cadáver fué arrojado al mar.

Nueva York 20.

Ayer se reanudaron con mayor gravedad lo desórdenes en esta capital.

Fué muy grande el número de personas heridas, pues la multitud lanzó infinidad de piedras sobre los tranvías en la Segunda Avenida, al mismo tiempo que desde las ventanas y balcones caían proyectiles de todas clases.

La mayor parte de los heridos son viajeros de los tranvías.

Los amotinados levantaron grandes barricadas en la calle y lucharon cuerpo á cuerpo con los agentes de la policía de los cuales también resultaron numerosos heridos.

Se han efectuado un centenar de prisiones.

Han sido llamados con urgencia 7 000 hombres de la milicia.

Una carta.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Con esta misma fecha, y á consecuencia de lo publicado en el número 769 sobre mí, escribo al señor don Eusebio Sierra, manifestándole, que ya que se adopta la originalidad de los versos publicados bajo mi firma, y por consiguiente también bajo mi responsabilidad, con el título *En la playa*, le ruego se digne remitir á esa redacción ó á quien guste, un número del periódico en que dicho señor los haya publicado, única forma por la que puede probarse quien de los dos es el verdadero autor, pues hechos y no palabras, es lo que se necesita en estos asuntos, al par que demostrar al público zamorano, que el tal A. Arcos Crespo, no es, ni *Un rata literario*, ni le hacen falta versos de nadie para *pavonearse por el pueblo* porque puedo *hacerlos* sin recurrir á ningún caritativo autor, ni mucho menos para conquistar niñas guapas, como sin conocimiento de causa dice el diario titulado *El Cantábrico* de Santander.

Perdone esta molestia que le causo, pero le escribo estas líneas, para si al par quiere publicarlas (cosa que le agradecería), sepa usted, y con usted los suscriptores del HERALDO, que en los años que llevo escribiendo en periódicos, ni he publicado ni publicaré jamás cosa alguna de otros, pues me creo capaz de llegar á donde lleguen otros jóvenes de mi edad.

Aprovecha esta ocasión para reiterarse de usted afectísimo seguro servidor,

q. b. s. m.,
Alberto de Arcos.

Madrid y Julio 19 99.

DOCTOR SALOM, Oculista.-San Andrés, núm. 38. Zamora.

ECOS, SUCEDIDOS, NOTICIAS

El príncipe de Mónaco y Dreyfus.

He aquí la carta dirigida por el príncipe de Mónaco a Mad. Dreyfus, de que ha hablado el telégrafo:

«Señora: Ha defendido usted el honor de su marido con valor admirable y la justicia triunfante, le ofrece á usted ahora la debida reparación.

Para ayudar á las personas honradas, á hacerlos olvidar tantos sufrimientos y tristezas, invito á vuestro marido á venir á mi casa, al castillo de Marchais, tan pronto como la obra sagrada de la justicia se haya cumplido.

La presencia de un martir que contemplaba con tristeza la conciencia de la humanidad, honrará mi casa.

Entre las simpatías con que contáis, señora, no hay ninguna más sincera ni más respetuosa que la mía.

Alberto, príncipe de Mónaco.»

Ejemplo que tomar.

En los círculos mercantiles de Sevilla y otras capitales se han recibido tarjetas postales que dicen así:

«La región valesiana ha acordado:

1.º Recibir con una gran pita á los diputados y Senadores que aprueben los presupuestos.

2.º Comunicar el acuerdo á cuantos se interesen por la prosperidad de la patria.

Se venden pitos.

Firma las tarjetas Patricio Digno.

Exposición de París de 1900.

La comisión ejecutiva de dicha Exposición ha circulado ya las invitaciones correspondientes á Bellas Artes para concurrir al certamen. Los artistas que deseen figurar en el mismo deberán solicitarlo previamente, suscribiendo al efecto la correspondiente petición, en los impresos que se facilitarán gratuitamente en la secretaría de la comisión provincial. (Gobierno civil de la provincia), en el ministerio de Fomento y en el Circulo de Bellas Artes.

El plazo para formalizar las peticiones de inscripción provisional de que se trata, terminará el 31 de Agosto próximo.

SECCION LITERARIA

LAS CARTAS.

Son del amor el último recuerdo que penetra en el alma,

como agudo puñal que el pecho hiere rasgando las entrañas.

Son la luz en la sombra que aparece como blanco fantasma,

recordando á la mente lo pasado y en dolor abismándola.

Son fuego abrasador, y son el grito misterioso que arranca

á los ojos, el sueño, y los latidos al corazón que calla.

Son el viento, que llaman los poetas milano de las auras,

turbando la quietud súbitamente de la noche callada.

Son aroma dulcísimo que inspira, son veneno que mata,

son lágrimas, suspiros y dolores y horribles carcajadas.

Son, en fin, el ladrón que nos expía y cumple su asechanza...

¡y las guardo y las beso una y mil veces... porque son de una virgen esas cartas!

LORENZO OJEDA

ZAMORA Y SU PROVINCIA

El programa que anoche ejecutó el sexteto que dirige el señor Sánchez en las Glorietas fué muy aplaudido por la concurrencia.

El día 23 llegarán al prado de las *Uamas* los toros destinados para la corrida del día de Santiago Apóstol.

El encierro se verificará el domingo por la noche.

Estas son nuestras noticias.

En uno de los escaparates de la sastrería de los señores Prieto é hijos, se exhibe una preciosa moña regalo de los Duques de Hornachuelos y destinada á la corrida de Beneficencia.

También sabemos que varias señoritas de la capital están confeccionando otras con el mismo destino.

Venta.

Se hace en pública y extrajudicial subasta de las casas números 30 y 35 de la calle de Castelar (vulgo Herreros), de esta ciudad, como libres de todo cargo y responsabilidad. El acto tendrá lugar el día 6 de Agosto próximo á las once de su mañana, en la Notaría del señor Jimeno Bayón, calle de San Torcuato, en cuya oficina se hallan de manifiesto los títulos de propiedad debidamente inscritos y demás antecedentes.

Esta tarde se ha reunido la comisión provincial.

Dios ponga tiento en sus manos.

El *Boletín Oficial* publicará en breve la relación de los vencimientos de plazas para verificar el pago por bienes nacionales.

Hoy ha llegado á esta capital encargándose en seguida de su destino, el nuevo Administrador de Correos.

Sea bien venido.

El domingo y hora de las doce de la tarde se reunirán en el ayuntamiento todos los ganaderos de la capital con el fin de tratar la manera de evitar el desarrollo de la epidemia variolosa en el ganado

Tenemos entendido que serán multados los ayuntamientos que no han remitido al Gobierno civil la relación de los prisioneros que se hallen en Filipinas. En caso de no haberlos, tienen también obligación de comunicarlo.

Han dado principio en las escuelas públicas las vacaciones de verano que terminan el 1.º de Septiembre.

A las seis de esta tarde ha sido conducida á la última morada el cadáver de la señora doña Gregoria Martín Alfonso.

A sus apreciables hijos y demás familia les enviamos nuestro sincero pésame.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Vicenta del Carmen.

Defunciones.

Josefa Juarez Vega.

Gregoria Martín Alfonso.

Gregoria Nieves Gabella.

En el mercado de hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios.

Trigo á 47 y 50 reales las 94 libras.—Cebada á 22 y 24 reales.—Centeno á 28 y 29 idem.—Algarrobas á 32 y 33 idem.—Harina de 1.ª á 16 y medio reales arroba.—Idem de 2.ª á 15 idem.

Hasta el día 26 no se celebrará juicio oral en la audiencia provincial.

A las cuatro de esta tarde se nos dice que en las inmediaciones del puente viejo se ha ahogado un hombre que conducía un barco cargado de piedra con destino á las obras que está ejecutando en la presa don Cayetano Alonso.

Después de brillantísimos ejercicios ha sido nombrado beneficiado con cargo de sochantre de la S. I. C. de Madrid-Alcalá, nuestro paisano y querido amigo don Pedro Coco y Gago, salmista de la Santa Iglesia Metropolitana de Valladolid y alumno de Derecho Canónico en la Universidad Pontificia de la misma.

Reciba nuestra felicitación.

Señor alcalde:

Ayer á las tres y media de la tarde, es decir, á la hora en que más se deja sentir el sofocante calor que estamos disfrutando, los empleados de la policía urbana, barrián la calle de Santa Clara y Plaza de la Carcel.

Como *eso del riego* ha sido, á lo que vemos, una *dedaita* de agua, puesto que no se practicó más que un solo día, puede S. S. hacerse cargo de la *limpieza* que resultará á esas horas y de la atmósfera que desarrollan sus empleados.

Pus na; que mal limpian las calles y ensucian las viviendas y á los transeuntes.

¡Don Victor! ¡Qué no se diga que siendo usted alcalde *anda* la policía á la altura de los tiempos del inolvidable señor Braones!

Este no tenía ingleses que le facilitaran agua.

Desde el día 1.º de Agosto se prohibirá correr en bicicleta por las calles de la población á las personas que no hayan satisfecho el impuesto establecido por el ayuntamiento en el año anterior.

Ciclistas, hay que pagar el *rodamen* que dice un edil de la mayoría.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 21 (11 mañana).

Desde San Sebastián.

Telegrafían de la capital de Guipúzcoa dando cuenta de la recepción verificada en el palacio de Miramar á la llegada de los reyes.

El señor marqués de Pidal se hospeda en el hotel de Londres hasta que se traslade á la villa de Acelaicho.

Los senadores y diputados de la mayoría que se hallan veraneando en San Sebastián manifiestan que el Gobierno no tiene fé en salir airoso de la lucha entablada con las minorías.

Madrid 21 (12 m.)

Detalles de la catástrofe.

Las noticias recibidas anoche de la catástrofe ocurrida en el Asilo de San José, de Hermanas Oblatas, establecido en el barrio de Ategorrieta de San Sebastián, dan cuenta de las víctimas cuyos nombres son los siguientes:

Sor Práxedes Ros, oblata natural de Múzquiz (Navarra), de veintisiete años; Ramona García Arizmendi, de veintisiete años; Martina Lizárraga, de veinticinco años, ambas de San Sebastián; Ignacia Vesson, de Urbietta (Guipúzcoa), de quince años; Joaquina Haztarrren, de Lesaca (Navarra), de veintitún años, y Eusebia Barrera, de Cestona (Guipúzcoa), las cinco últimas asiladas.

S. M. la Reina se halla apenadísima por la terrible desgracia.

Madrid 21 (1 tarde.)

Huelga de obreros.

Telegramas recibidos de Cadiz dicen que se agrava cada vez más la huelga de obreros del dique de Gibraltar.

El Comercio y las personas influentes de San Fernando y de la Linea piden á las autoridades que se adopten resoluciones para con toda urgencia reunir á la junta popular de defensa de los intereses locales.

Sánchez Ortiz.

IMP. CALAMITA

Carreras Militares, Ingenieros industriales

Y SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS.

Academia preparatoria

dirigida por los Ingenieros de Caminos don Casimiro Juanes y don José Suárez Leal, y establecida en Valladolid, Rosario, 3.

Se admiten internos.—Pídanse reglamentos.—Las clases empiezan el 1.º de Agosto.

Se vende una casa situada en la calle de Sancho IV (antes Larga de San Antolín.) Informes: en la Administración de este periódico.

Utilísimo para labradores y carreteros.

Se vende madera de encina de la frontera portuguesa, calidad superior para construcción de ruedas de carro, á los módicos precios de 1 peseta 15 céntimos pinaza y 60 céntimos radio.

También se vende cepas para garlopas y cepillos á 2 y 1 peseta, respectivamente.

Las personas interesadas en la compra pueden dirigirse á su dueño Angel España, ó al encargado Mariano Almaraz, Puerta de la Feria, número 6.—Zamora.

Doña Felipa Mateos, PROFESORA EN PARTOS.

Calle de Castelar, número 34, (vulgo Herreros.)

La Vallisoletana.

ANGELES MARGARIDA Peinadora.

Ultimos modelos.—Precios económicos, Calle del Palomar número 2, (En el cuartel de infantería.)

VENTA

Se hace de una casa posada, titulada de la Estrella, con veinticuatro habitaciones, sita en la calle de Castelar (vulgo de los Herreros) núm. 40, con comunicación á la de Alfonso XII y otra más en esta última calle.

Para tratar, con don Antonio Mundiña, calle de Alfonso XII.

A LOS CONVALESCIENTES Y ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Tonicina GRANULADA Espinar.

El más poderoso Tónico, Nutritivo y reconstituyente conocido. Combate y cura la Anemia Clorosis, Palidez, Falta de nutrición, Digestiones difíciles, etcétera, etc.

Es muy agradable al paladar.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta principales Farmacias y Droguerías.— En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 18.

MALES DE ORINA

Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expelición de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y de los riñones (cálculos nefríticos) póstata, incontinenia, debilidad, orina turbia con poses blancos ó rojos, con sangre, etc. Infalibles sales Koch: 7 pesetas. Van correo. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria, gratis y por correo. Gabinete americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.

SORDOS

Quien lo sea es por querer. 300 sordos, 300 curas. Contra sordera del Dr. Thompson, de Now-York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etcétera., sin peligro y agradable, 4 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. Herrera, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Para aliviar y curar los males del ESTOMAGO por crónicos que sean. Digestivo Herrera, 4 pesetas. Van por correo. Consultas gratis. Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez, calle de Santa Clara, número 3.

IMPOTENCIA

Pérdidas, Debilidad genital, Esterilidad, Histérico Nervosismo, Paralisis, Reblandecimientos, Cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro, 9 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta. Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid.— (Recomendamos á todos los pacientes envíen antes de someterse á otra medicación, por prospectos detallados del TONICO QUINTUPLE que contiene testimonios de curas asombrosas.—Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

MUCHO LLAMAN LA ATENCIÓN LAS SABONETAS QUE TIENE Á LA VENTA POR SU ELEGANCIA Y ECONOMÍA.

Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9. ZAMORA

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el domicilio de su propiedad,
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA
32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas, convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una pretación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

ANUNCIOS

HERALDO DE ZAMORA

ESQUELAS

Precios económicos. hasta las 3 tarde.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA

Redacción y Administración, Teatro Principal.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.
Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado DIEZ

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.

> 3.ª id. de 6 á 30 id.

> 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos.



Relojería DE Platería

HIGINIO MERINO

Gran surtido en relojería de pared y bolsillo, de las más acreditadas marcas.
Precios y garantías sin competencia.
Desde 9 pesetas en adelante.
Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

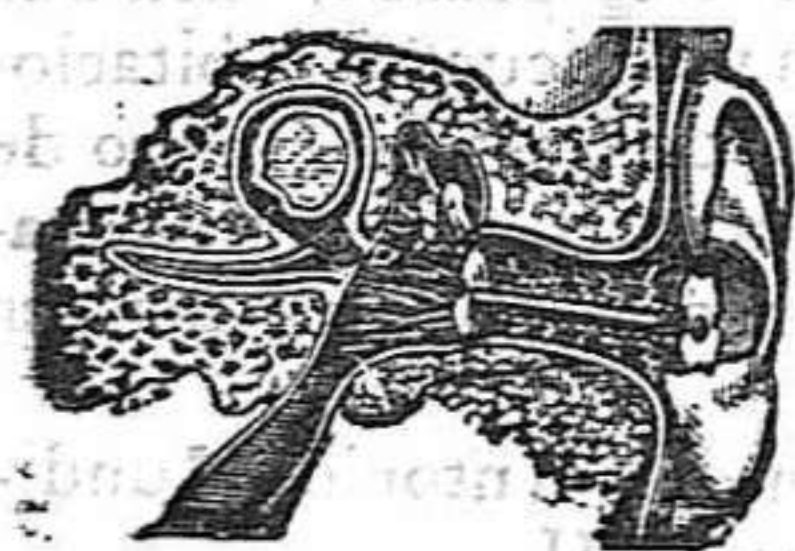
Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE
Esperate Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

SE VENDE

un magnífico brocal de pozo, de piedra granito, en esta Administración darán razón.



CURA DE LA SORDERA

Los TIMPANOS ARTIFICIALES, con privilegio de invención de NICHOLSON, curan ó alivian la Sordera cualquiera que sea su origen. — Se han hecho curas sumamente notables. — Enviense 25 céntimos y se recibe franco, un libro de 80 paginas adornado con laminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la Sordera y al mismo tiempo cartas comprobantes del Doctores, Abogados, Editores y de otros personajes eminentes que han sido curados por medio de estos TIMPANOS y los recomiendan eficazmente.

Dirección á J.ª NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PEREZ

Preguntad si dudais á verdaderas autoridades médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ